

Pobreza infantil y adolescente en México: Reflexiones para la política social*

Hada Melissa Sáenz Vela**

Universidad Autónoma de Coahuila (México)

Enrique Eliseo Minor Campa***

Centro de Investigación y Docencia Económicas (México)

<https://doi.org/10.15446/ede.v35n67.118865>

Resumen

En México, la pobreza en la población infantil y adolescente es mayor que la observada para la población adulta. No obstante, las particularidades de este grupo poblacional requieren de atención y generación de políticas para mejorar su calidad de vida. Existen programas sociales federales que impactan en los ingresos e inciden en los niveles de pobreza que experimentan las personas, por lo que la pobreza ha tenido cambios estadísticos recientes que deben ser estudiados a mayor detalle. El análisis de tales programas sociales puede ayudar a reflexionar sobre las posibilidades de acción desde los diversos sectores e instituciones gubernamentales.

Palabras clave: pobreza multidimensional; pobreza en población infantil y adolescente; política social; economía pública; México; transferencias; derechos.

JEL: I32; I38; J13; H53.

Child and Adolescent Poverty in Mexico: Reflections for social policy

Abstract

In Mexico, poverty in the child and adolescent population is higher than observed for the adult population. However, the particularities of this population group require attention and generation of policies to improve their quality of life. There are federal social programs that impact on income and affect the levels of poverty experienced by individuals, which is why poverty has had recent statistical changes that should be studied in

* **Artículo recibido:** 13 de febrero de 2025 / **Aceptado:** 3 de marzo de 2026 / **Modificado:** 4 de mayo de 2026. Este estudio se llevó a cabo en el marco de dos consultorías comisionadas y financiadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) para el desarrollo de dos estudios sobre pobreza infantil y adolescente en México con datos de 2020 y 2022 respectivamente. Las opiniones expresadas en este artículo son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de UNICEF.

** Profesora e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Coahuila, (Coahuila, México). Correo electrónico: hada.saenz@uadec.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-8068-3483>

*** Profesor e investigador en la División de Estudios del Desarrollo, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Ciudad de México, México). Correo electrónico: enrique.minor@cide.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-5650-6524>

Cómo citar/ How to cite this item:

Sáenz-Vela, H. M., & Minor-Campa, E. E. (2025). Pobreza infantil y adolescente en México: Reflexiones para la política social. *Ensayos de Economía*, 35(67), 44-65. <https://doi.org/10.15446/ede.v35n67.118865>

greater detail. The analysis of such social programs can contribute to reflection on the possibilities of action by the various governmental sectors and institutions.

Key words: multidimensional poverty; child poverty; social policy; public economics; Mexico; transfers; rights.

Pobreza infantil e adolescente no México: reflexões para as políticas sociais

Resumo

No México, a pobreza entre crianças e adolescentes é maior do que a observada na população adulta. No entanto, as particularidades desse grupo populacional exigem atenção e a elaboração de políticas para melhorar sua qualidade de vida. Existem programas sociais federais que afetam a renda e influenciam os níveis de pobreza vividos pelas pessoas; por isso, a pobreza tem apresentado mudanças estatísticas recentes que devem ser estudadas com mais detalhes. A análise desses programas sociais pode ajudar a refletir sobre as possibilidades de ação por parte dos diversos setores e instituições governamentais.

Palavras-chave: pobreza multidimensional; pobreza entre crianças e adolescentes; política social; economia pública; México; transferências; direitos.

Introducción

En México, la condición de pobreza multidimensional ha afectado a una proporción considerable de la población infantil y adolescente, por lo que resulta necesario emprender acciones encaminadas a reducirla. Diversas herramientas ofrecidas por la protección social, cuando se formulan e implementan de manera coordinada entre diferentes sectores y niveles de gobierno, pueden incidir favorablemente en la reducción de la pobreza en este grupo etario. Entre ellas destacan las transferencias monetarias y en especie, los esquemas de protección social, así como programas y servicios que promueven el trabajo, salario digno y espacios laborales amigables con la familia (particularmente en el caso de mujeres trabajadoras y las licencias de paternidad), además de servicios sociales para la protección de la infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2019c).

La alta dependencia del grupo poblacional de 0 a 17 años (particularmente en la primera infancia) respecto a los cuidados de las personas adultas lo sitúa en una condición potencial de mayor vulnerabilidad. En los hogares en situación de pobreza, a los bajos niveles de ingreso se suma la dificultad que enfrentan madres y padres para integrarse a mercados laborales formales y mejor remunerados. El carácter acumulativo de la pobreza y sus efectos negativos, algunos de ellos irreversibles, obliga a los tomadores de decisiones a considerar estas particularidades, con el fin de diseñar programas orientados a reducir la incidencia de condiciones precarias que afectan el desarrollo físico y cognitivo de niñas, niños y adolescentes (NNA). A partir de ello, es fundamental reconocer que las NNA son sujetos de derechos, con prerrogativas específicas derivadas de su condición. En consecuencia, el Estado debe garantizar su ejercicio efectivo, incorporando la reducción de la pobreza en este grupo como un elemento central en la lógica interna de las políticas y programas públicos.

Por ejemplo, una propuesta de creciente popularidad es la creación de un sistema nacional e integral de cuidados para la primera infancia. Su propósito es incentivar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que puede traducirse en mayores ingresos para los hogares, además de acceso a la seguridad social y a los servicios de salud; asimismo, puede incidir positivamente en el bienestar de niñas y niños, al promover un mejor estado nutricional. Aunado a ello, el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado en el hogar y el traslado de parte de estas actividades al sector público favorecen la profesionalización del trabajo de cuidados, y con ello la generación de empleos remunerados, y a la reducción de las desigualdades asociadas a la división sexual del trabajo doméstico. En este contexto, la redistribución de las tareas de cuidado puede motivar a niñas y adolescentes a continuar con su formación educativa y ampliar sus oportunidades de desarrollo, al disminuir las cargas que tradicionalmente recaen sobre ellas.

Dada la relevancia de los elementos antes mencionados, el presente artículo tiene como objetivo ofrecer un acercamiento a la situación actual de la pobreza en la población infantil y adolescente en México. El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, mediante un análisis documental centrado en la revisión de políticas públicas y la interpretación de fuentes secundarias especializadas. La medición oficial de la pobreza en México está sustentada en un enfoque de derechos humanos, basado en el marco normativo nacional y en una metodología que articula dimensiones de ingreso y acceso a derechos sociales (Yaschine, 2018). Por tanto, el texto inicia con un apartado dedicado al análisis del enfoque de derechos de NNA, para luego examinar las principales características y distribución geográfica de esta población en el país. Posteriormente, se presentan algunas reflexiones sobre programas en operación por parte de diversas entidades públicas federales. El artículo cierra con acciones sugeridas de política que, desde la coordinación intersectorial y entre los diferentes niveles de gobierno, pueden actuar en favor de la población infantil y adolescente que se encuentra en condición de pobreza o vulnerabilidad.

Enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes

Siguiendo a Orshansky (1969), es inevitable que la pobreza se encuentre sujeta a juicios de valor, pues su medición parte de un conjunto de supuestos orientados a identificar a la población en dicha situación. Por tanto, es importante reconocer que el concepto trasciende la dimensión monetaria al implicar una vulneración del bienestar. De hecho, el Banco Mundial (2001) señaló que, si la pobreza es una manifestación de la privación del bienestar, y este es intrínsecamente multidimensional, entonces su medición requiere un enfoque capaz de capturar dicha complejidad.

En este sentido, el enfoque de capacidades planteado por Sen (1983, 1998, 2006) sienta las bases para aproximar la pobreza desde una visión más amplia. Para Sen, resulta insuficiente utilizar solamente indicadores como el ingreso o la posesión de bienes; en cambio, es

fundamental la distinción entre los bienes y sus características, y las capacidades y funcionamientos. Bajo este marco, los bienes poseen características que permiten a las personas alcanzar ciertos funcionamientos valiosos, los cuales tras combinarse configuran capacidades que brindan utilidad o felicidad, contribuyendo al bienestar. Capacidades como la buena salud, los logros sociales, o la longevidad, reflejarán de manera más integral la calidad de vida de las personas.

Al transitar de mediciones monetarias a perspectivas multidimensionales, el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) adquirió relevancia como marco interpretativo y orientador de políticas públicas. Mientras que la visión monetarista reduce la pobreza a una situación esencialmente económica, el EBDH analiza las condiciones sociales, institucionales y políticas que limitan el ejercicio efectivo de los derechos más fundamentales. En esta lógica, la pobreza se concibe como una negación de opciones y oportunidades que restringe la participación plena en sociedad (Guillén-Fernández, 2024); en tanto que el desarrollo humano depende del ejercicio conjunto de derechos civiles, políticos, económicos y culturales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2007). Así, bajo el EBDH, las personas en situación de pobreza son reconocidas como sujetos de derechos con el poder de exigir al Estado acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida (Minujin et al., 2006).

En este sentido, el PNUD (2007) plantea que la pobreza es simultáneamente causa y consecuencia del incumplimiento del goce de derechos. De esa manera, la pobreza es un contexto estructural que evidencia los déficits en la garantía de derechos, lo que conduce el análisis de las carencias que enfrentan las personas hacia la evaluación del desempeño del Estado. No obstante, esta aproximación normativa contrapone dos fundamentos: los derechos humanos son universales por definición, mientras que la política social opera, en mayor medida, mediante mecanismos de focalización. A ello ha de sumarse la restricción de recursos que obliga al gobierno a priorizar poblaciones específicas, generando tensiones entre los principios normativos y los instrumentos de intervención.

Y es que las políticas públicas deben orientarse a generar impactos estructurales que prevengan y reduzcan las violaciones a los derechos humanos, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019). Para alcanzar este objetivo, señala, el EBDH debe incorporarse en todas las etapas del ciclo de la política pública: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. Por su parte, en México la Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2014) añade que dicha incorporación debe regirse por principios fundamentales con alcances analíticos concretos. A saber, porque la universalidad establece que la titularidad de los derechos no puede condicionarse por posición social, edad, género, pertenencia étnica o condición económica; la interdependencia e indivisibilidad obligan a comprender las privaciones como fenómenos conectados, más que como déficits aislados; y el principio *pro persona* dirige la interpretación y ejecución de las políticas en el sentido más favorable para la protección de las personas. Estos principios implican que también es necesario evaluar en qué medida el Estado contribuye a reducir brechas y a garantizar las condiciones mínimas para el ejercicio efectivo de los derechos.

En el caso de la población infantil y adolescente, la pobreza presenta dinámicas específicas que complejizan su análisis. La pobreza en NNA no debe entenderse como una simple extensión de la pobreza adulta, pues las privaciones experimentadas en etapas tempranas, incluso padecidas en periodos breves, inciden de manera directa en su desarrollo físico, cognitivo y social, generando efectos acumulativos a lo largo del ciclo de vida (Espíndola et al., 2017; Ullmann et al., 2020). Por tanto, su estudio requiere una perspectiva que no solo reconozca su multidimensionalidad, sino también su carácter dinámico e intergeneracional (Guillén-Fernández, 2024). No obstante, la operacionalización de este enfoque enfrenta limitaciones importantes, en particular en la definición de umbrales normativos, así como en las decisiones metodológicas y la disponibilidad de datos (Pemberton et al., 2012).

Como apunta Redmond (2008), el enfoque de capacidades resulta de utilidad al vincular insumos y resultados, tal es el caso del reconocimiento de la incidencia de los contextos territoriales en las oportunidades para NNA. Pese a esto, una de las principales dificultades radica en que la información suele captarse a nivel de hogar y con escasa desagregación individual, lo cual tiende a invisibilizar desigualdades intra-hogar y limita la identificación de privaciones específicas en dicho grupo (Main y Bradshaw, 2016; Guillén-Fernández, 2024). La situación antes descrita refleja una tensión metodológica adicional, pues el EBDH reconoce a NNA como sujetos individuales de derechos, pero los instrumentos estadísticos disponibles tienden a subsumirlos en unidades familiares.

Para Nolan y Pells (2020), estas tensiones se deben, en parte, a la fragmentación disciplinaria en la literatura, ya que la pobreza infantil y adolescente se ha investigado en mayor medida desde la economía, mientras que el abordaje de los derechos ha estado dominado por el ámbito jurídico. En este contexto, el EBDH no sustituye al análisis socioeconómico, sino que lo complementa al dotarlo de una dimensión normativa y política más exigente. No obstante, dicha integración también complica la construcción de indicadores que cumplan con criterios de validez distintos: algunos de carácter empírico y distributivo, y otros de naturaleza jurídica y normativa, lo que dificulta estructurar marcos analíticos de acción pública. Lo anterior añade complejidad al análisis de la pobreza, al requerir la inclusión de dimensiones relevantes para las infancias que no necesariamente son centrales para la población adulta.

Por tanto, las limitaciones mencionadas condicionan el diseño de la política pública. Por ejemplo, la CIDH (2018) subraya que el EBDH debe permear todo el aparato estatal y operar desde la transversalidad y la intersectorialidad, lo cual es relevante en el análisis de la pobreza en NNA, al ser una población situada en la intersección de factores como la condición económica, la estructura familiar y el acceso a servicios, al tiempo que enfrenta riesgos asociados a la discriminación o la violencia. Además, se caracteriza por la dependencia del entorno inmediato, una capacidad de agencia en desarrollo, relaciones familiares asimétricas y la acumulación de las carencias experimentadas. En este sentido, Redmond (2008) enfatiza que el EBDH permite reconocer estas especificidades de las infancias y su condición de sujetos titulares de derechos. Así, aunque la pobreza en NNA comparte rasgos con la pobreza adulta, sus implicaciones son cualitativamente distintas y, por ende, exigen respuestas diferenciadas de política pública (Laverde et al., 2019).

Por su parte, Llobet y Minujin (2011) dan cuenta de que lo antes señalado se mantiene en la experiencia latinoamericana, a partir del análisis de programas sociales en la región. Por un lado, la pobreza no se explica solo mediante la distribución del ingreso, sino que se configura como una combinación de desigualdades acumuladas vinculadas con la etnia, la cultura y la organización social y territorial. Por el otro, que las políticas sociales pueden estar dirigidas a hogares con NNA y aun así no ser plenamente sensibles a sus experiencias. Es decir, a pesar de que parten de una conceptualización más amplia que la monetaria, resulta indispensable que reconozcan a NNA como sujetos de derechos e incorporen sus necesidades específicas.

Con una perspectiva complementaria, Camfield et al. (2009) resaltan la necesidad de profundizar en el concepto de bienestar para interpretarlo conforme al interés superior de las infancias. Ello se debe a que el monitoreo, la protección y la promoción del bienestar constituyen la base para el ejercicio pleno de los derechos. Así, sugieren que el bienestar funciona como concepto puente para articular derechos, pobreza, participación, agencia infantil y diversidad contextual, a pesar de encontrarse sujeto a disputas teóricas y metodológicas. En ese sentido, Guillén-Fernández (2024) agrega que los indicadores tradicionales se enfocan en las necesidades básicas y orientan políticas dirigidas a evitar daños en términos de supervivencia, mientras que el EBDH busca garantizar el desarrollo integral al incorporar dimensiones relacionales, afectivas, recreativas y de protección. De este modo, el bienestar como eje analítico permite ampliar la comprensión de la pobreza en la población infantil y adolescente.

En consecuencia, el estudio de la pobreza en NNA requiere considerar al menos cinco elementos clave. En primer lugar, reconocer que la pobreza no se limita a la insuficiencia de ingresos, sino que constituye una configuración de privaciones que restringe el ejercicio de derechos fundamentales. En segundo lugar, asumir que presenta características específicas que inciden en su desarrollo y, por tanto, en sus trayectorias de vida. En tercer lugar, considerar que, a pesar de su dependencia del entorno inmediato, las NNA son sujetos de derechos por sí mismos. Finalmente, incorporar, en la medida de lo posible, dimensiones relacionales, subjetivas e institucionales que capturen aspectos vinculados con el desarrollo, el juego, la protección, la participación y la ausencia de violencia. Finalmente, implica evaluar la política pública en función de su capacidad de reducir brechas, remover obstáculos, garantizar derechos y sostener avances progresivos.

Pobreza infantil y adolescente en México

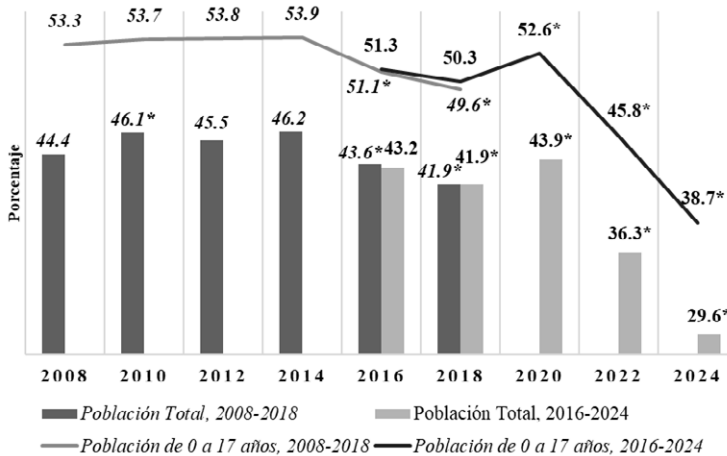
En México, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece, desde 2004, que la pobreza debe medirse desde una perspectiva multidimensional. Define que la unidad de observación es la persona y que se encuentra en situación de pobreza multidimensional si al menos uno de sus derechos para el desarrollo social no está garantizado y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios mínimos para satisfacer sus necesidades. Hasta 2024, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fue el organismo encargado de medir la pobreza, y a partir de 2025 esta función fue absorbida por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aunque esta metodología no se apega plenamente al EBDH, se considera pionera a nivel internacional (Yaschine, 2018). Asimismo, dota al Estado de insumos para la elaboración de políticas públicas al ser una medición oficial, sobre todo en un contexto en el que confluyen el ingreso y el acceso a derechos (Sáenz et al., 2018).

Para la medición de la pobreza en México se utiliza la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) desde 1992. Además de la información sobre los ingresos de los hogares, a partir de 2008, se captura el acceso a los derechos sociales definidos en la LGDS. De 2008 a 2014 se utilizó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) y de 2016 a 2018 el Modelo Estadístico para la Continuidad (MEC), ambos ubicados dentro de la ENIGH para las estimaciones de pobreza y así mantener la continuidad en la medición. No obstante, a partir de 2016 es posible replicar los resultados directamente con la ENIGH, sin requerir módulos específicos; siendo esta la razón por la que para los años 2016 y 2018 se reportan dos estimaciones en las gráficas y tablas subsecuentes.

Mediciones recientes de diversos países muestran que la incidencia de la pobreza tiende a ser mayor en la población infantil y adolescente respecto de la adulta (Dirksen y Alkire, 2021). Por ello, una visión multidimensional enriquece el análisis de la pobreza en este grupo, ya que el enfoque monetarista no es suficiente para representar el fenómeno (Gordon et al., 2003; Chzhen y Ferrone, 2017). El caso mexicano se encuentra entre ellos, observándose entre 2008 y 2020 un porcentaje que oscila alrededor de 50% en el número de NNA en condición de pobreza multidimensional. Aunque se dio una reducción entre 2016 y 2018, los efectos socioeconómicos de la pandemia incrementaron dicho valor. Posteriormente, en 2024 se observa de nuevo una reducción que ubica a la pobreza en NNA en el punto más bajo de la historia reciente (ver figura 1).

Figura 1. Porcentaje de población en situación de pobreza, según edad, 2008-2024

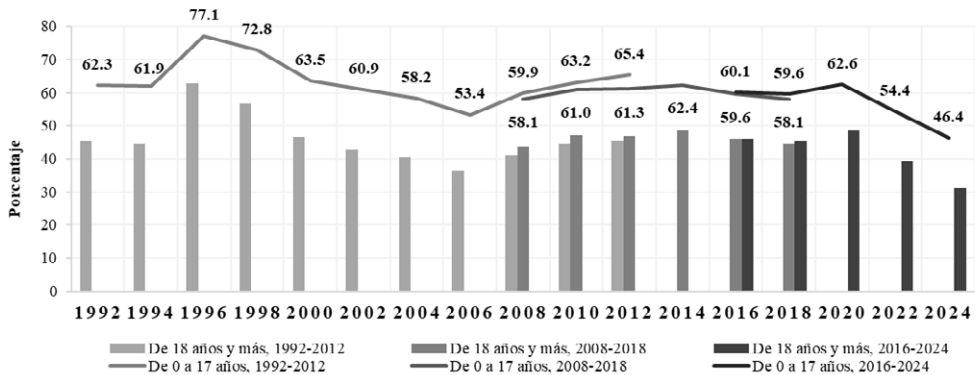


Nota: * Cambios estadísticamente significativos al 95% de confianza.

Fuente: elaboración a partir de MCS-ENIGH (2008-2014), MEC-ENIGH (2016-2018), ENIGH (2016-2024).

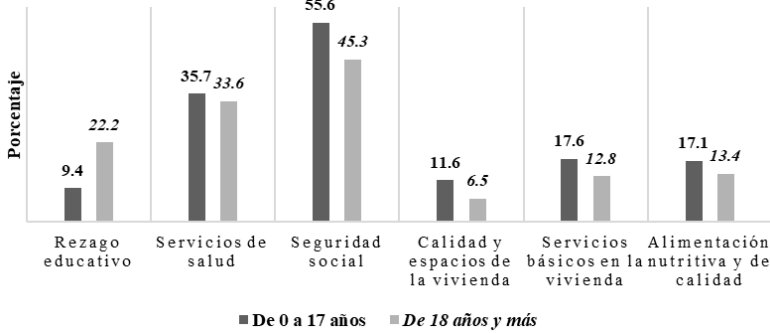
En particular, la pobreza por ingresos en la población infantil y adolescente en 2024 se ubica en 46,4%, en contraste con el 31,1% de la población de 18 años y más (ver figura 2). En ese sentido, la evidencia señala la alta dependencia del bienestar de NNA respecto al nivel de ingresos de los hogares (Aizer et al., 2016; Chzhen y Ferrone, 2017; Main y Bradshaw, 2016). Además, dada la conformación del ingreso a nivel hogar en la medición oficial de México, la incidencia más alta de la pobreza por ingresos en NNA responde a su mayor presencia en los hogares donde habitan: de la población total que vive en hogares con NNA, el 43,0% está en situación de pobreza por ingresos; respecto del 20,0% que reside en hogares sin NNA. Tales datos son relevantes para plantear la problemática de los bajos ingresos (siendo esta de tipo estructural al presentar valores consistentes en el tiempo), así como los efectos negativos de su alta y sostenida persistencia en la población infantil y adolescente, lo que afecta su desarrollo y acceso a oportunidades.

Figura 2. Evolución de la condición de pobreza por ingresos, según edad, 1992-2024



Fuente: elaboración a partir de UNICEF y CONEVAL (2016) y ENIGH (2016-2024).

En cuanto al espacio de los derechos sociales (ver figura 3), en 2024 la carencia en el acceso a la seguridad social es la de mayor prevalencia en la población de 0 a 17 años, alcanzando el 55,6%, mientras que se ubicó en 45,3% en población de 18 años y más. En NNA, la carencia en el acceso a los servicios de salud reportó un valor de 35,7%, y en niveles más bajos se encontraron la carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda y a alimentación nutritiva y de calidad, con valores de 17,6% y 17,1%, respectivamente; siendo proporciones más altas que las estimadas para la población mayor de 18 años. La carencia en el acceso a servicios de salud tuvo una reducción significativa de 2022 a 2024, después de reportar un incremento de 14,8 puntos porcentuales de 2020 a 2022 como resultado del aumento del desempleo (derivado de la pandemia por COVID-19), así como de cambios institucionales en los servicios públicos de salud.

Figura 3. Carencias sociales, según edad, 2024

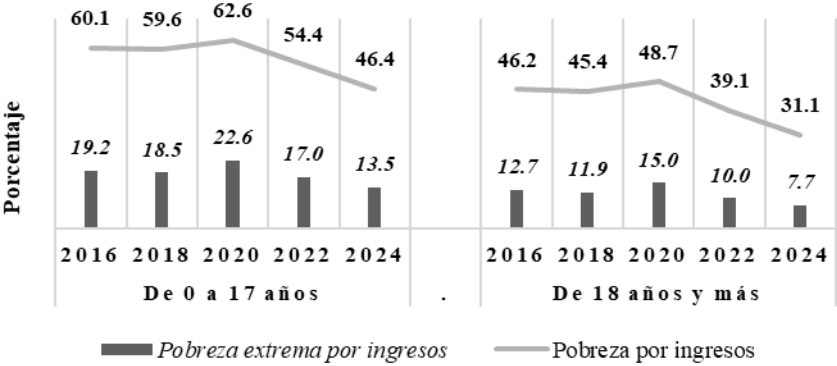
Fuente: elaboración a partir de ENIGH (2024).

Siguiendo al INEGI (2021), la caída de los ingresos durante 2020 derivó de los menores ingresos laborales, en buena medida por los cierres de actividades no esenciales. Esto pudo haber implicado para algunas personas en situación de pobreza enfrentarse incluso a pobreza extrema. Al respecto, UNICEF y CONEVAL (2023) estiman que, en el periodo 2018-2020, el incremento en la población de NNA en pobreza monetaria se debió en mayor medida a la reducción de ingresos, aunque hubo un efecto de contención de los programas de bienestar del gobierno, en tanto que los precios de la canasta básica no mostraron un efecto significativo.

Por otra parte, en 2022 y 2024 se revirtió la incidencia de pobreza y pobreza extrema de ingresos (ver figura 4). Las reducciones condujeron a valores menores a los reportados antes de la pandemia, debido a las variaciones porcentuales positivas en el rubro de ingresos por concepto de trabajo y de transferencias en 2022 (INEGI, 2023a). Esta tendencia se mantuvo para 2024, cuando los ingresos laborales y el mayor flujo de transferencias contribuyeron a un significativo aumento de los ingresos, incluso en los hogares en situación de pobreza extrema; reduciéndose así la incidencia a niveles históricos (Banco de México, 2025).

Al realizar un análisis del perfil de las NNA y de los hogares donde habitan, es posible identificar algunos elementos relevantes. Ello se debe a que determinadas características sociales, demográficas y económicas de la población infantil y adolescente se asocian en mayor medida con condiciones de pobreza. Las estimaciones de 2024 son consistentes con los patrones documentados por UNICEF y CONEVAL (2023; 2024) en torno a diversos indicadores clave. Por ejemplo, el rezago educativo no solo reporta diferencias por sexo, sino también por entidad de residencia. Asimismo, por grupos etarios, se encuentra que, desde 2020, la población de 12 a 17 años tiene la menor incidencia de pobreza y de pobreza extrema; la población de 6 a 11 años se ubica con el menor rezago educativo; y la primera infancia reporta los más altos niveles en carencias sociales, excepto en rezago educativo y en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Finalmente, la evidencia del periodo indica que la intersección con la condición de ser hablante indígena se asocia con porcentajes que rondan el 80%.

Figura 4. Pobreza y pobreza extrema de ingresos, según edad, 2016 a 2024.



Fuente: elaboración a partir de ENIGH (2016-2024).

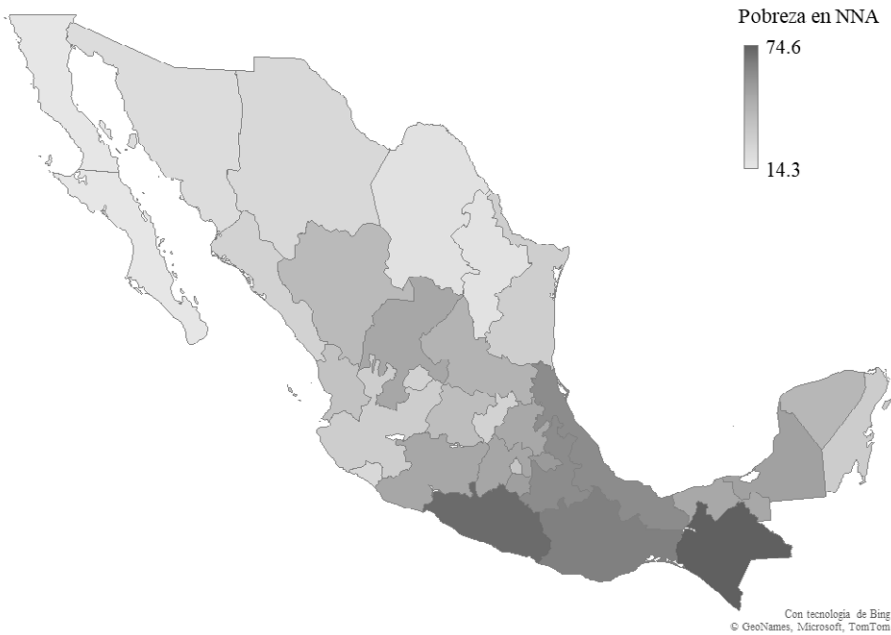
Aunado a lo anterior, en los hogares donde habitan cuatro o más personas se ubica una mayor proporción de NNA en pobreza, aunque a mayor número de personas ocupadas se reduce este porcentaje. Si en el hogar se encuentra alguna persona con discapacidad, el porcentaje en pobreza incrementa. Al comparar la pobreza por edad de la jefatura del hogar, se encuentra un patrón en forma de U (consistente con el ciclo de vida, siendo mayor si tiene 65 años o más, o si tiene hasta 29 años), y se verifica que a menor nivel educativo de la jefatura del hogar (sin primaria completa o sin secundaria completa) hay una mayor incidencia.

En términos geográficos, para 2024 se observa una agrupación de estados con un alto porcentaje de su población infantil y adolescente en condición de pobreza multidimensional hacia el sur del país (ver figura 5). Contrastan los valores de Chiapas y Guerrero, de 74,6% y 69,6% respectivamente, con los reportados por Baja California Sur y Baja California, cercanos al 14%. Asimismo, Puebla, Veracruz, Chiapas y Estado de México son las entidades donde hay más de un millón de NNA en esta condición. En Chiapas la proporción de pobreza en población indígena es alta, mientras que en el Estado de México se presenta mayoritariamente el fenómeno de la pobreza urbana. En cada caso, la estrecha colaboración entre el gobierno federal y los gobiernos subnacionales permitiría generar estrategias adecuadas a los respectivos contextos, y así promover el bienestar aprovechando las características propias de los lugares.

En conjunto, la evidencia presentada muestra que la pobreza en la población infantil y adolescente no solo implica carencias actuales, sino que se configura a través de trayectorias de desventaja que llegan a limitar el acceso a oportunidades y reducir la movilidad social intergeneracional. Por lo tanto, las políticas públicas deben orientarse bajo criterios de equidad, priorizar a quienes enfrentan mayores privaciones y garantizar un acceso efectivo a la protección social a lo largo del ciclo de vida, sin dejar de lado el EBDH. Lo anterior implica fortalecer y ampliar los programas existentes, y mejorar su articulación y focalización a partir de un mejor

conocimiento de los perfiles socioeconómicos y territoriales de NNA, pues son sus particularidades las que demandan intervenciones diferenciadas. En este marco, la acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno permitiría adaptar soluciones a los contextos locales, para seguir avanzando en la reducción de la pobreza en este grupo poblacional.

Figura 5. Distribución geográfica de incidencia de la pobreza en NNA, 2024



Fuente: elaboración a partir de ENIGH (2024).

Programas federales de transferencias monetarias

A nivel federal, para el sexenio 2018-2024 se establecieron programas sociales prioritarios, algunos de los cuales han tenido diversos cambios. En 2024 fueron instrumentados por las secretarías de Bienestar (BIENESTAR); de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); de Educación Pública (SEP); de Economía (SE) y del Trabajo y Previsión Social (STPS). Los programas de BIENESTAR y SEP tienen un perfil de incidencia dirigido a la población infantil y adolescente, en tanto que los otros pueden influir a partir de las economías de escala en los hogares. A continuación, se ofrecen reflexiones que resultan del análisis de las Reglas de Operación (publicadas en el Diario Oficial de la Federación) asociadas a los programas que se capturan en la ENIGH. Se parte de aquellos programas

capturados en la ENIGH, pues UNICEF y CONEVAL (2024) estiman que las transferencias monetarias tuvieron efectos positivos de contención de la pobreza infantil y adolescente en 2022; tendencia que se mantiene en 2020 y 2024 tras replicar el ejercicio empírico realizado por las instituciones¹.

Como parte de los programas, también se encuentran las becas, las cuales están diseñadas para promover la permanencia escolar y se implementan desde la SEP. Cuentan con un planteamiento claro de su población objetivo y del problema público que desean atender; no obstante, se observan diferencias considerables entre niveles educativos. La *Beca de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez* se dirige a NNA inscritos en algún nivel de Educación Básica en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada ubicados en alguna localidad prioritaria, o cuya familia se encuentra en situación de pobreza o marginación, o en territorios en condiciones de pobreza o marginación, para que permanezcan y concluyan sus estudios. La beca se otorgaba por hogar y no por estudiantes dentro del hogar, y el monto asignado por familia en 2024 alcanzó los \$920 mensuales durante un máximo de diez meses. A partir de 2025 se dio una transición hacia la *Beca Universal Rita Cetina para Educación Básica*, la cual tiene un enfoque orientado a la trayectoria educativa y un carácter universal, realizando un pago mensual aproximado de \$1,200 por estudiante.

Existen, además, la *Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro*, esta última dirigida a estudiantes de educación superior. La primera se restringe a localidades indígenas, de alta o muy alta marginación, o zonas de atención prioritaria; por su parte, *Jóvenes Escribiendo el Futuro* en 2020 no hacía acotaciones, mientras que a partir de 2022 señaló que debían contar con un ingreso estimado mensual per cápita menor a la línea de pobreza por ingresos. El monto asignado por persona beneficiaria presenta valores que difieren sustancialmente: en 2024 la primera otorgaba un apoyo de \$920 mensuales y la segunda lo hacía por \$2 800 mensuales; ambas ayudas se entregan durante los diez meses que dura el ciclo escolar.

En el caso de estos programas, se sugiere que la beca de educación media superior contenga un esquema semejante a lo ofrecido en nivel superior. Dado que el nivel medio superior es considerado como obligatorio, se promovería la culminación de los estudios al aumentar el alcance de la población objetivo de la primera y equilibrar los montos otorgados. La sostenida tasa de abandono escolar en los niveles de secundaria y preparatoria, aunada a la reducción en la cobertura en el total de personas matriculadas en ambos niveles, sugiere que las y los jóvenes siguen planteándose la existencia de un alto costo de oportunidad al seguir estudiando².

1 El ejercicio empírico requiere de consideraciones específicas sobre las bases de datos y su comparabilidad en el tiempo, lo cual supera al objetivo del presente texto.

2 Las tasas de abandono, entre 2016 y 2022, en el nivel secundaria han sido de 5,3, 4,6, 4,8, 2,7, 2,9, 3,9 y 2,7; mientras que en el nivel medio superior han reportado los valores de 13,7, 14,5, 13,0, 10,3, 11,6, 10,2 y 8,7, respectivamente. Las tasas y coberturas son información provista por la Secretaría de Educación Pública (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

A lo anterior puede añadirse el incremento en la proporción de NNA que trabajan, lo cual parece apoyar la hipótesis antes mencionada³. Las presiones generadas por los bajos ingresos en el hogar aparentemente están impulsando a las personas más jóvenes a incorporarse a mercados laborales donde las condiciones son precarias, pero que les facilitan la obtención de un ingreso. El monto asignado en la *Beca Universal* se encuentra incluso por debajo de la línea de pobreza, lo cual puede no incentivar a los jóvenes en condiciones más adversas, al considerar que la asistencia a los centros educativos para culminar los estudios del nivel medio superior implica un gasto alto para las familias.

El programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* de la STPS plantea, por su parte, incorporar a jóvenes que no estudian y no trabajan al mercado laboral a través de conexiones con unidades económicas que estarían dispuestas a ofrecer capacitación. La edad de la población objetivo se encuentra entre los 18 y 29 años, y aunque se ubica fuera del alcance de NNA, un programa de estas características incrementa la probabilidad de incorporarse al mercado formal para aquellas personas que formaron parte del programa, respecto de quienes no participaron. Por tanto, se sugiere que sean expandidos este tipo de esquemas que apoyan la transición a la vida adulta, y se refuercen vinculándolos con esquemas educativos combinados y otras herramientas que faciliten dicha transición, al tiempo que permitan proteger las trayectorias educativas (Rossel et al., 2022).

Dentro de BIENESTAR se encuentran diversos programas con incidencia en NNA con mayores condiciones de desventaja. Uno de ellos es la *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*, el cual ha incrementado su alcance poblacional, donde la población infantil y adolescente puede acceder, además del monto monetario, a un apoyo en especie adicional en caso de requerir rehabilitación. Adicionalmente, *Sembrando Vida* funciona como forma de diversificación de las fuentes de ingreso para los productores agrícolas medianos; sin embargo, excluye a parte de la población rural que, al contar con parcelas de menor tamaño, no son incluidas dentro de la población objetivo. Este programa tendría efectos sustanciales en hogares con NNA al permitirles asignar un mayor presupuesto a la compra de alimentos, por lo que las modificaciones pertinentes para ajustar el requisito del tamaño de la parcela lograrían impactar positivamente en un número mayor de hogares rurales.

Hay otros programas en BIENESTAR que, a pesar de no ser considerados prioritarios, inciden en la población infantil y adolescente. Destacan el *Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Seguro de Vida para Jefas de Familia* y *La Escuela Es Nuestra* (este último no es capturado en la ENIGH, puesto que está dirigido a comunidades escolares). Estos esquemas requieren de la acción continua, aumentos en los presupuestos asignados y coordinación con diversas instancias para garantizar que los montos monetarios se traduzcan en beneficios reales para las NNA. Por ejemplo, el *Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños* (el cual entró en sustitución del programa *Estancias Infantiles*) no garantiza acceder a servicios de cuidado infantil, aun

3 Con información de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, el INEGI (2020, 2023b) reporta que la población de 5 a 17 años que realiza trabajo infantil aumentó de 11,5% a 13,1% de 2019 a 2022.

y cuando su objetivo es contribuir al acceso a los derechos sociales de NNA y jóvenes de hasta 23 años en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres. En tanto que *La Escuela Es Nuestra*, al incorporar horarios extendidos y servicios de alimentación, favorece la menor deserción escolar, y un mejor desempeño de las niñas, niños y jóvenes que estudian en los planteles beneficiarios (UNICEF, 2019b).

El programa *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* de BIENESTAR ha impactado en las condiciones de pobreza. El estudio de Fierro-Moreno et al. (2023) encuentra que tuvo efectos sobre la carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, toda vez que esta última se asocia a los niveles de ingreso de los hogares, lo que redujo la probabilidad de presentar inseguridad alimentaria en 2020. Incluso, CONEVAL (2023a) encuentra que este programa aporta, aproximadamente, \$739,70 en promedio a cada integrante del hogar en 2022 de manera mensual, apenas por debajo del promedio de \$848,90 mensuales del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Así, es fácil detectar que, aunque el programa de pensiones no contributivas no está dirigido a la población menor de edad, puede influir considerablemente en el ingreso acumulado del hogar, incidiendo en la pobreza de NNA.

En esa sintonía, si bien los dos programas de la SADER capturados en la ENIGH buscan fomentar la productividad del sector agropecuario en México, el éxito de sus estrategias impactaría positivamente en NNA al otorgar a los hogares mayor seguridad alimentaria, seguridad social y nivel de ingresos. No obstante, algunos programas tuvieron una menor asignación de recursos presupuestarios, lo cual reduce su alcance final. *Producción para el Bienestar* es un proyecto potencial, pero el beneficio otorgado podría encontrarse por debajo de los niveles de costos que enfrentan las unidades de producción. Una manera de hacer frente a los altos costos productivos es la articulación con otros esquemas, como el microfinanciamiento o apoyos para la adquisición de equipo y materiales. En ese sentido se encuentra *Fertilizantes*, que ofrece este insumo a productores de pequeña escala en zonas rurales donde se enfrenta inseguridad alimentaria, o que son predominantemente indígenas.

Esta breve revisión conduce a algunos puntos en común entre los programas mencionados. Primero, los programas deben contar con una lógica causal que permita identificar las áreas en las que pretenden tener impacto, para definir mejor las acciones y componentes necesarios para lograr el objetivo planteado. Segundo, garantizar el flujo de información que facilite los procesos de implementación es posible a través de la acción coordinada entre sectores e instituciones, así como al interior de las entidades públicas. Tercero, se debe favorecer la continuidad de los programas, la utilización de la información recabada de aquellos que ya han sido evaluados y fomentar la participación de los beneficiarios en el proceso de mejora. Cuarto, promover que los programas que han logrado avances significativos mantengan los recursos públicos necesarios para su crecimiento. Finalmente, detectar las áreas de oportunidad y realizar las acciones de mejora necesarias para garantizar a las personas el acceso a estos beneficios a partir de la evaluación continua de los programas. De esta manera, dadas las economías de escala en los ingresos y gastos de los hogares, las NNA podrían beneficiarse a través de la mejora de las condiciones de vida de quienes integran estos hogares.

Recomendaciones de política

La pobreza infantil y adolescente es un eslabón clave en la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad, por ello que el reconocimiento de sus especificidades debe estar incluido desde el diseño de las políticas públicas (Espíndola et al., 2017). En el transcurso de la primera infancia, la pobreza se ha asociado a un menor desarrollo físico, cognitivo e intelectual, por lo que programas de salud prenatal, que promuevan suplementos alimenticios para las personas gestantes, son efectivos en la reducción de déficits en el desarrollo de las y los menores de cinco años; así como estrategias de seguimiento nutrimental y de salud durante la infancia temprana (Black et al., 2017). Para la infancia media, juventud y adolescencia, acciones encaminadas a fortalecer el acceso a derechos y recursos en los hogares en que habitan, promoverán su permanencia escolar y reducirán su participación laboral; así, se sugiere el reconocimiento y valoración del trabajo de cuidados, el impulso a la creación de trabajos amigables con la familia y la estimulación de ambientes sanos para evitar la deserción escolar (Espíndola et al., 2017).

Una de las consecuencias de las privaciones materiales y de derechos que hoy padece la población infantil y adolescente es la reducción de la movilidad intergeneracional, conduciendo a un círculo vicioso donde las siguientes generaciones también se verán afectadas por situaciones de desventaja (Aizer et al., 2016). Por ello, las acciones del gobierno encaminadas a reducir la pobreza deberían ser planteadas sobre el principio de equidad, lo cual claramente implica apoyar a quienes se encuentran en situaciones de mayor nivel de carencias, con el objetivo de lograr la universalidad de los programas y buscar garantizar el pleno acceso a la protección social conforme a las diversas necesidades que se presentan a lo largo del ciclo de vida de todas las personas.

Dados los porcentajes de NNA en pobreza por ingresos y con carencia en el acceso a seguridad social, los programas de protección social existentes toman un papel relevante. Por ejemplo, ampliar la cobertura de los actuales esquemas de transferencias monetarias brindaría la posibilidad de que hogares con limitado acceso al mercado laboral formal, o que enfrentan condiciones laborales precarias, cuenten con apoyos que les permitan incrementar la estabilidad de sus ingresos. A lo anterior pueden añadirse esquemas como la generación de espacios laborales que faciliten el cuidado de las niñas y niños, o programas que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los jóvenes para incrementar su empleabilidad (UNICEF, 2019c).

De hecho, las transferencias llegan a representar un apoyo importante en los hogares con población infantil y adolescente. Por un lado, se tiene un efecto ingreso que reduce las barreras a la obtención de créditos que pueden utilizarse en mejorar la vivienda o adquirir medicamentos, uniformes, alimentos más nutritivos, etc.; y además un efecto sustitución que reduce el costo de oportunidad de dedicar tiempo al estudio por parte de las NNA que integran el hogar (Kilburn et al., 2017; Zembe-Mkabile et al., 2015). Por ello, se sugiere que las transferencias por infante son más efectivas que aquellas otorgadas a nivel hogar, ya que en los hogares más pobres puede no cubrir las necesidades de las hijas e hijos, debido a la existencia

de otros gastos, como el transporte escolar, útiles, uniformes, refrigerio; por lo que puede no lograrse asignar un monto para cubrir gastos asociados a la salud (Barrientos y DeJong, 2006; Zembe-Mkabile et al., 2015).

Uno de los inconvenientes que presentó el esquema de transferencias condicionadas en México fue la exclusión que se generaba a partir de la focalización del programa. En este sentido, destaca la necesidad de identificar las poblaciones rurales o indígenas que se encuentran más alejadas y con menor acceso a escuelas o centros de salud, enfrentando costos monetarios y de oportunidad. Iniciativas como la del ingreso básico no condicionado permitirían mejorar la calidad de vida de este tipo de comunidades. Asimismo, en estos casos resulta indispensable la adaptación de la información en lenguas indígenas, por lo que el apoyo a las radios comunitarias es una estrategia viable, para con ello proveerles de información valiosa. Las radios comunitarias no representan altos costos, y sí generan significativos beneficios al permitir el acceso a información relevante a la población y ser catalizadoras del empoderamiento de la comunidad (Gordon et al., 2003).

Con relación a lo anterior, en las zonas indígenas es necesario promover el acceso a la seguridad social en todos sus grupos poblacionales. Favorecer el acceso a pensiones contributivas, a apoyos por discapacidad o por riesgo de trabajo solo se logrará a través del aumento de la empleabilidad en el sector formal; lo cual representa un reto y requiere de estrategias multi-sectoriales. Sin embargo, los beneficios para la población indígena infantil y adolescente serían claros, pues les facilitaría incrementar su escolaridad y el acceso a empleos mejor remunerados. Aunado a ello, es necesario identificar a los grupos de población indígena en zonas urbanas, quienes enfrentan precarias condiciones alimentarias y de vivienda, que podrían ser mejoradas a través del desarrollo de políticas encaminadas a su tratamiento específico.

Por su parte, el sector rural requiere de atención prioritaria, no solo por los altos niveles de pobreza multidimensional que enfrenta, sino por sus impactos económicos. La política de desarrollo rural y agroalimentario debe considerar la producción de parcela, postcosecha, comercialización y funcionamiento de los mercados agroalimentarios; es decir, requiere de programas sectoriales y económicos que impulsen la productividad agrícola y la diversificación de sus fuentes de ingresos monetarios (Gómez y Tacuba, 2017). Las transferencias ayudarían a mitigar los efectos negativos de la pobreza en los hogares más vulnerables, al facilitarles el acceso a alimentos variados —lo cual tiene una repercusión directa en el desarrollo de las y los menores—; dado que la reducida capacidad de sus unidades de producción ha provocado que las personas jefas de hogar se incorporen en actividades de construcción, servicios o comercio, aunado al incremento de la migración interna, todo ello para incrementar sus niveles de ingreso (Quintero et al., 2020).

Al contrastar el porcentaje de pobreza infantil y adolescente con la cobertura de programas sociales a nivel estatal, se identifica una correlación entre estas variables (0.873, con datos del año 2020). Esto significa que, en general, la cobertura está llegando a poblaciones mayormente

vulnerables. No obstante, es crucial seguir ampliando la cobertura de diversos esquemas de protección social en la población infantil y adolescente. Para ello, el trabajo entre instancias de diversos órdenes y en diferentes niveles de gobierno, así como la continua evaluación del impacto y efectividad de las herramientas implementadas, es fundamental en el proceso de abatimiento de la pobreza en NNA.

La coordinación de los programas sociales, aunada a su focalización, permite incrementar la efectividad de los esquemas de protección social. Para lograrlo se requiere el conocimiento de los perfiles socioeconómicos, demográficos y territoriales de la población objetivo; por lo que es importante incorporar tales elementos con el objetivo de facilitar el planteamiento y alcance de las políticas de erradicación de la pobreza. Esto es particularmente relevante para la población infantil y adolescente, ya que las NNA son sujetos de derechos con características propias que en ocasiones no son consideradas en el proceso de la planeación de las políticas públicas.

Los gobiernos subnacionales tienen un papel crucial en las acciones y estrategias encaminadas a reducir la incidencia de la pobreza en este grupo poblacional. Los gobiernos municipales son el principal proveedor de servicios básicos y facilitador de permisos, licencias y actividades de las comunidades. Por tanto, impulsar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de las viviendas y de su entorno inmediato (tales como suministrar alumbrado público, pavimentación, creación y limpieza de áreas verdes, incremento de la vigilancia policiaca en determinados espacios, mejorar el transporte público), pero también a facilitar la asociación con organizaciones no gubernamentales o el sector privado para fomentar actividades de interés para NNA, son tareas que los municipios pueden realizar dentro de su marco regulatorio y que mejorarían significativamente las condiciones de vida de los hogares donde habita este grupo poblacional.

Reflexiones finales

Las estimaciones indican que la población infantil y adolescente en México enfrenta una pobreza multidimensional de carácter estructural. En ella, la condición de pobreza por ingresos se ha mantenido en valores que oscilan alrededor del 60% desde el año 2000, aunque con reducciones recientes en dicho porcentaje. A lo anterior se suma una consistente carencia en seguridad social, derivada parcialmente de las precarias condiciones laborales de los padres y madres de los menores; una deficiente calidad en la alimentación; y una condición de rezago educativo que no parece ceder ante la reciente incorporación del nivel medio superior como obligatorio.

En 2020, la pandemia por COVID-19 tuvo un fuerte impacto en la pobreza por ingresos, al haber un sustancial incremento en el porcentaje de personas desempleadas y subempleadas. Asimismo, se ha visto una creciente participación laboral de NNA, lo que potencialmente se reflejará en la medición del nivel educativo, de la productividad y del crecimiento económico. Por tanto, estrategias relacionadas con la protección social son indispensables para que las NNA en situación de pobreza puedan mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida.

El tema del empleo infantil debe ser puesto sobre la mesa, pues ante escenarios de crisis y desaceleración de las economías, los más jóvenes suelen optar por insertarse en el mercado laboral en esquemas de tiempo completo y medio tiempo. Sin embargo, a largo plazo estas decisiones tienen impactos considerables en la seguridad financiera de las personas, afectan sus planes de estudio y crecimiento profesional, reducen sus expectativas de desarrollo personal y llegan a tener efectos nocivos en su salud y su motivación. Aunado a ello, puede verse un incremento en la demanda de apoyos gubernamentales, una reducción en la recaudación fiscal y la erosión de la cohesión social (UNICEF, 2014).

De esta forma, es posible señalar que la protección social juega un papel crucial en el combate a la pobreza y la desigualdad desde el momento de su implementación. Las transferencias monetarias representan una herramienta útil en el abatimiento de la pobreza en la población infantil y adolescente. Por ello, la evidencia ha sugerido que los programas multisectoriales logran una mayor efectividad, pues la utilización y distribución al interior de los hogares de los recursos otorgados es desconocida, y las NNA no siempre son partícipes de las decisiones que toman las personas adultas (Chzhen y Ferrone, 2017). Así, los programas de transferencias en efectivo y alimentarias reducen en mayor medida la malnutrición; la combinación de transferencias en efectivo y salud primaria disminuye los niveles de mortalidad infantil; y la combinación de transferencias en efectivo con estrategias de comunicación para inducir el cambio de actitud en materia de nutrición⁴ resulta aún más eficaz para reducir la pobreza (Little et al., 2021).

Esquemas combinados de transferencias, como el PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación, posteriormente denominado OPORTUNIDADES y luego PROSPERA), suelen ofrecer resultados en el corto plazo para variables como la escolaridad. Los estudios señalan que PROGRESA logró un mayor enrolamiento escolar, redujo la participación laboral masculina entre los 15 y 21 años, además de una reducción en la migración en hombres; no obstante, la evidencia no permitió concluir un aumento en el grado de aprendizaje ni de mayores ingresos (Molina et al., 2019). Si bien las transferencias monetarias se otorgan por instancias públicas, su correcta utilización y distribución entre quienes integran el hogar es responsabilidad de la persona jefa del hogar; esto ayuda a explicar el impacto diferenciado de las transferencias en el bienestar de las NNA. A pesar de esto, hay otras estrategias que pueden desarrollarse intersectorialmente para promover que la población menor de 18 años enrolada en algún nivel educativo alcance un mayor grado de escolaridad (Araujo et al., 2018), y desarrolle habilidades que incrementen sus probabilidades de empleabilidad (UNICEF, 2019a).

La evidencia y análisis presentados en el presente texto permiten indicar que la pobreza en la población infantil y adolescente constituye un fenómeno de carácter estructural. Su persistencia está vinculada a las condiciones de ingreso de los hogares, así como a las carencias sostenidas en

4 Algunos de los componentes que pueden cubrir tales estrategias son el amamantamiento exclusivo (en menores de 6 meses), alimentación complementaria (mayores de 6 meses), prácticas de salud e higiene, uso de los servicios de salud de manera preventiva y oportuna cuando un niño se enferma (Little et al., 2021).

el acceso a derechos sociales, en particular al de seguridad social. A pesar de las mejoras recientes en algunos indicadores, las dinámicas de inserción temprana al mercado laboral, la vulnerabilidad ante choques económicos y la limitada efectividad de ciertos programas públicos continúan reproduciendo desventajas a lo largo del ciclo de vida. En este contexto, las transferencias monetarias y los programas multisectoriales se plantean como herramientas relevantes, siempre que su diseño e implementación se fundamenten en el EBDH. El reto consiste no solo en ampliar los apoyos existentes, sino en fortalecerlos para incidir de manera efectiva en el desarrollo integral de NNA.

Referencias

- [1] Aizer, A., Eli, S., Ferrie, J., & Lleras-Muney, A. (2016). The Long-Run Impact of Cash Transfers to Poor Families. *American Economic Review*, 106(4), 935–971. <http://dx.doi.org/10.1257/aer.20140529>
- [2] Araujo, C., Bosch, M., & Schady, N. (2018). Can Cash Transfers Help Households Escape an Intergenerational Poverty Trap? En C. Barrett, M. Carter, & J. Chavas (Eds.), *The Economics of Poverty Traps* (pp. 357–382). University of Chicago Press. <http://www.nber.org/chapters/c13838>
- [3] Banco de México. (2025). *Reducción de la pobreza extrema por ingresos, 2018-2024*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B8E84C3E5-4087-7C2D-25AC-2AA19458D353%7D.pdf>
- [4] Banco Mundial. (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*. Banco Mundial. <https://digitallibrary.un.org/record/3964018>
- [5] Barrientos, A., & DeJong, J. (2006). Reducing Child Poverty With Cash Transfers: A Sure Thing? *Development Policy Review*, 24(5), 537–552. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7679.2006.00346.x>
- [6] Black, M., Walker, S., Fernald, L., Andersen, C., DiGirolamo, A., Lu, C., McCoy, D., Fink, G., Shawar, Y., Shiffman, J., Devercelli, A., Wodon, Q., Vargas-Barón, E., & Grantham-McGregor, S. (2017). Early Childhood Development Coming of Age: Science Through the Life Course. *The Lancet*, 389(10064), 77–90. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31389-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31389-7)
- [7] Camfield, L., Streuli, N., & Woodhead, M. (2009). What's the Use of "Well-being" in Contexts of Child Poverty? Approaches to Research, Monitoring and Children's Participation. *International Journal of Children's Rights*, 17(1), 65–109. <https://doi.org/10.1163/157181808X357330>
- [8] Chzhen, Y., & Ferrone, L. (2017). Multidimensional Child Deprivation and Poverty Measurement: Case Study of Bosnia and Herzegovina. *Social Indicators Research*, 131(3), 999–1014. <https://doi.org/10.1007/s11205-016-1291-8>
- [9] Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos*. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticPublicasDDHH.pdf>
- [10] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (3a ed.). CONEVAL.
- [11] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022*. 10 de agosto

- de 2023. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf
- [12] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2017). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017*. Secretaría de Educación Pública.
 - [13] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. Secretaría de Educación Pública.
 - [14] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2019). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. Secretaría de Educación Pública.
 - [15] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2020). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. Secretaría de Educación Pública.
 - [16] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2021). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*. Secretaría de Educación Pública.
 - [17] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2022). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*. Secretaría de Educación Pública.
 - [18] Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2023). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023*. Secretaría de Educación Pública.
 - [19] Dirksen, J., & Alkire, S. (2021). Children and Multidimensional Poverty: Four Measurement Strategies. *Sustainability*, 13(16), 9108. <https://doi.org/10.3390/su13169108>
 - [20] Espíndola, E., Sunkel, G., Murden, A., & Milosavljevic, V. (2017). *Medición multidimensional de la pobreza infantil. Una revisión de sus principales componentes teóricos, metodológicos y estadísticos* [documento de trabajo]. CEPAL, UNICEF. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41214/4/S1700352_es.pdf
 - [21] Fierro-Moreno, E., Lozano-Keymolen, D., & Gaxiola-Robles, S. (2023). Inseguridad alimentaria en México: Análisis de dos escalas en 2020. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 33(61), 1–26. <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1282>
 - [22] Gómez, L., & Tacuba, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economía UNAM*, 14(42), 93–117. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.09.004>
 - [23] Gordon, D., Nandy, S., Pantazis, C., Pemberton, S., & Townsend, P. (2003). *The Distribution of Child Poverty in the Developing World*. Centre for International Poverty Research, University of Bristol. <https://poverty.ac.uk/sites/default/files/reproduction-of-child-poverty-in-developing-world.pdf>
 - [24] Guillén-Fernández, Y. (2024). Socioeconomic factors determining multidimensional child poverty groups in Central America: A measurement proposal from the wellbeing approach using a comprehensive set of children's rights. *Child Indicators Research*, 17(5), 2175–2217. <https://doi.org/10.1007/s12187-024-10148-z>
 - [25] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2020). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019. Presentación de resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_presentacion_resultados.pdf

- [26] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2021). *El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020* [comunicado de prensa Núm. 400/21]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/enigh2020.pdf>
- [27] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2023a). *El INEGI presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022* [Comunicado de prensa Núm. 420/23]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH/ENIGH2022.pdf>
- [28] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2023b). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2022/doc/enti_2022_presentacion_resultados.pdf
- [29] Kilburn, K., Handa, S., Angeles, G., Mvula, P., & Tsoka, M. (2017). S Short-term Impacts of an Unconditional Cash Transfer Program on Child Schooling: Experimental Evidence from Malawi. *Economics of Education Review*, 59, 63–80. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2017.06.002>
- [30] Laverde, H., Gómez, J., & Sellamén, A. (2019). Pobreza en la infancia: Enfoques y aproximaciones conceptuales. *Equidad y Desarrollo*, (33), 63–87. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss33.4>
- [31] Little, M., Roelen, K., Lange, B., Steinert, J., Yakubovich, A., Cluver, L., & Humphreys, D. (2021). Effectiveness of Cash-plus Programmes on Early Childhood Outcomes Compared to Cash Transfers Alone: A Systematic Review and Meta-analysis in Low-and Middle-income Countries. *PLoS medicine*, 18(9), e1003698. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003698>
- [32] Llobet, V., & Minujin, A. (2011). La pobreza infantil y las políticas sociales. Una mirada sobre las transferencias condicionadas de ingresos. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 10(2), 274–287. <https://www.redalyc.org/pdf/3215/321527169007.pdf>
- [33] Main, G., & Bradshaw, J. (2016). Child poverty in the UK: measures, prevalence and intra-household sharing. *Critical social policy*, 36(1), 38–61. <https://doi.org/10.1177%2F0261018315602627>
- [34] Minujin, A., Delamonica, E., Davidziuk, A., & Gonzalez, E. (2006). The Definition of Child Poverty: A Discussion of Concepts and Measurements. *Environment & Urbanization*, 18(2), 481–500. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0956247806069627>
- [35] Molina, T., Barham, T., Macours, K., & Maluccio, J. (2019). Long-term Impacts of Conditional Cash Transfers: Review of the Evidence. *World Bank Research Observer*, 34(1), 119–159. <https://doi.org/10.1093/wbro/lky005>
- [36] Nolan, A., & Pells, K. (2020). Children's Economic and Social Rights and Child Poverty: The State of Play. *International Journal of Children's Rights*, 28(1), 111–132. <https://doi.org/10.1163/15718182-02801006>
- [37] Orshansky, M. (1969). How Poverty is Measured. *Monthly Labor Review*, 92(2), 37–41.
- [38] Pemberton, S., Gordon, D., & Nandy, S. (2012). Child Rights, Child Survival and Child Poverty: The Debate. En A. Minujin & S. Nandy (eds.), *Global child poverty and well-being. Measurement, concepts, policy and action* (pp. 19–38). The Policy Press, University of Bristol.
- [39] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007). *Operacionalización de los enfoques basados en los derechos humanos para la reducción de la pobreza: Informe provisorio sobre un proyecto piloto*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- [40] Quintero, M., Gallardo-Cobos, R., & Sánchez-Zamora, P. (2020). The Need for Extra-agrarian Peasant Strategies as a Means of Survival in Marginal Rural Communities in Mexico. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*, 52(1), 246–260. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/RFCA/article/view/3061>
- [41] Redmond, G. (2008). Child Poverty and Child Rights: Edging Towards a Definition. *Journal of Children and Poverty*, 14(1), 63–82. <https://doi.org/10.1080/10796120701871298>
- [42] Rossel, C., Manzi, P., Antía, F., & Atuesta, B. (2022). *Transferencias monetarias no contributivas y educación: Impacto y aprendizajes*. CEPAL.
- [43] Sáenz, H., Gutiérrez, L., & Minor, E. (2018). Asociación estadística entre el ingreso y los derechos sociales en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 27(53), Article 53. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.2>
- [44] Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2014). *Manual y protocolo para la elaboración de políticas públicas de derechos humanos conforme a los nuevos principios constitucionales. Programando con perspectiva de derechos humanos en México*.
- [45] Sen, A. (1983). Poor, Relatively Speaking. *Oxford Economic Papers*, 35(2), 153–169. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.oep.a041587>
- [46] Sen, A. (1998). Capacidad y bienestar. En M. Nussbaum & A. Sen (eds.), *La calidad de vida* (pp. 55–83). Fondo de Cultura Económica.
- [47] Sen, A. (2006). Conceptualizing and measuring poverty. En D. Grusky & R. Kanbur (eds.), *Poverty and Inequality* (pp. 30–46). Stanford University Press.
- [48] Ullmann, H., Atuesta, B., Rubio, M., & Cecchini, S. (2020). *Las transferencias monetarias no contributivas: Un instrumento para promover los derechos y el bienestar de la población infantil con discapacidad en América Latina y el Caribe*. CEPAL, UNICEF.
- [49] UNICEF. (2014). *Children of the Recession: The Impact of the Economic Crisis on Child Well-Being in Rich Countries*.
- [50] UNICEF. (2019a). *A companion guidance to UNICEF's Social Protection Programme Framework: Activities, tools and resources to support implementation of UNICEF's 10 action areas in Social Protection*. UNICEF.
- [51] UNICEF. (2019b). *Evaluación del servicio de alimentación del Programa de Escuelas a Tiempo Completo*. UNICEF México.
- [52] UNICEF. (2019c). *UNICEF's Global Social Protection Programme Framework*. UNICEF.
- [53] UNICEF, & CONEVAL. (2016). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014*. UNICEF México, CONEVAL.
- [54] UNICEF, & CONEVAL. (2023). *Pobreza infantil y adolescente en México 2020*. UNICEF México, CONEVAL.
- [55] UNICEF, & CONEVAL. (2024). *Pobreza infantil y adolescente en México 2022*. UNICEF México, CONEVAL.
- [56] Yashine, I. (2018). Desafíos metodológicos para la medición de la pobreza en México desde el enfoque de derechos. En G. Hernández-Licona, R. Aparicio, & F. Mancini (Eds.), *Pobreza y derechos sociales en México* (pp. 83–134). CONEVAL, UNAM.
- [57] Zembe-Mkabile, W., Surender, R., Sanders, D., Jackson, D., & Doherty, T. (2015). The Experience of Cash Transfers in Alleviating Childhood Poverty in South Africa: Mothers' Experiences of the Child Support Grant. *Global Public Health*, 10(7), 834–851. <https://doi.org/10.1080/17441692.2015.1007471>